RESOLUCIÓN NO. 0999

(12 MAY 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA-004-2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAREPA – ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y;

CONSIDERANDO

El Municipio de Carepa, está interesado en adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-004-2025**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, PRODUCTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTDAD EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA**, debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el estatuto general de contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y del deber de selección objetiva de la persona contratista.

Que el 24 de abril del año 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, (I) El aviso de convocatoria pública, (II) Estudio del mercado (III) El presupuesto oficial, (IV) Los estudios previos, (V) El proyecto de pliego de condiciones, junto con sus anexos, con la información detallada del proceso.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 se ha realizado el análisis de conveniencia y oportunidad (estudios previos) en la forma dispuesta por Decreto 1082 DE 2015.

Que dentro de los términos establecidos para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se presentaron solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme, por parte de las siguientes Mipyme a saber:

N°	Nombre o razón social	Domicilio	Cumple / No cumple	Fecha de la solicitud
1	**SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S**. con NIT 901.558.649-3, representada legalmente por DINA LUZ BAQUERO VARGAS, con cédula 1.040.363.472. CONTADOR: SEMENEWICHS CABRERA, con cédula 71945805 y tarjeta profesional 153450-T.	Carepa (Antioquia) Municipal	CUMPLE	5/3/2025 10:32 AM
2	**TRIFE-JC S.A.S.** con NIT 900.988.151-9, representado legalmente por el señor HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ, con cédula 71.256.039. Contador: SEMENEWICHS CABRERA, con cédula	Carepa (Antioquia) Municipal	CUMPLE	5/3/2025 9:43 AM

	71.945.805, tarjeta profesional 153450-T			

Que conforme a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, se modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, indicando en esta nueva normatividad que se limitará los procesos MiPymes (sean nacionales, departamentales o municipales) cuando se reciban por lo menos dos (02) solicitudes para tal fin.

Que se evidencia que se cumplen los requisitos para la limitación a Mipyme colombianas con domicilio en el municipio de Carepa de conformidad a con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, por cuanto (I) El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) y (II) Se recibieron solicitudes de dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con domicilio en el municipio de Carepa, acreditando su domicilio en esta localidad.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

Que, dentro del término, se recibió una observación al proyecto de pliegos de la empresa **TRIFE - JC S.A.S.**, el tres (3) de mayo de 2025, a la cual se le dio respuesta por parte de la entidad dentro del término establecido.

Que el presupuesto oficial para esta contratación, es la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 147.000.000).**

Que el presupuesto oficial incluye impuestos, tasas de carácter nacional, departamental o municipal, legales vigentes al momento de la apertura del proceso correspondiente y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve:

CDP	RUBRO	NOMBRE	VALOR
00250	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 147. 000.000

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante selección abreviada de menor cuantía No. **SA-004-2025**, con las siguientes condiciones:

Objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, PRODUCTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTDAD EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA.

Modalidad de selección del contratista: Selección abreviada de menor cuantía.
Cronograma:

ETAPA PRE CONTRACTUAL		
Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y sus		www.colombiacompra.gov.co

anexos (matriz de riesgos, cronograma, análisis del mercado y fichas técnicas cuando aplique)		SECOPII
Manifestación de limitación a MiPymes		www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Recibo de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.		www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Respuesta a las observaciones. Ajuste al proyecto de pliego. Publicación de respuesta a las observaciones.		www.colombiacompra.gov.co SECOPII
ETAPA PRECONTRACTUAL		
Expedición del acto administrativo. Publicación acto administrativos de apertura del proceso. Publicación pliegos definitivos.	12 de mayo de 2025 A las 08:30am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Inscripción de posibles oferentes	Desde el 13 de mayo de 2025 al 15 de mayo de 2025 hasta las 04:00pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Sorteo y conformación de lista de oferentes. **En el evento de presentarse mas de 10 manifestaciones de interés.**	15 de mayo de 2025 de 04:30pm a 04:45pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Publicación de lista precalificado	15 de mayo de 2025 a las 04:50pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Audiencia de revisión y distribución de riesgos; Audiencia de aclaraciones	16 de mayo de 2025 De 10:00 am a 10:30pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Apertura de plazo para la entrega de propuestas	16 de mayo de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Observación al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 05:00pm del 16 de mayo de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Respuesta a observaciones al pliego definitivo	19 de mayo de 2025 04:00pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Modificación del pliego y publicación de adendas	19 de mayo de 2025 05:00pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Fecha límite para entrega de ofertas – cierre	20 de mayo de 2025 A las 08:00am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Apertura de ofertas	20 de mayo de 2025 A las 08:01am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII

Informe de presentación de ofertas	20 de mayo de 2025 A las 08:15am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Verificación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes y evaluación y calificación de ofertas	20 de mayo de 2025 Hasta las 04:30pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Publicación de verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación técnica y económica de las propuestas.	Desde el 21 de mayo de 2025 a las 08:00am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Recibo de observaciones al informe de verificación y evaluación.	Desde el 21 de mayo de 2025 al 26 de mayo de 2025 hasta las 7:00am	Los interesados deben formular mediante la página www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Respuesta a las observaciones al informe de verificación y evaluación de propuestas.	26 de mayo de 2025 Hasta las 08:30am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Resolución de adjudicación	26 de mayo de 2025 A las 09:30am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
ETAPA CONTRACTUAL		
Suscripción del contrato	26 de mayo de 2025 A las 10:00am	www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Entrega y recepción de garantías	27 de mayo de 2025 Hasta las 04:00pm	www.colombiacompra.gov.co SECOPII

Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y los pliegos de condiciones podrán ser consultado por los interesados en el SECOP II.

Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($147.000.000,0)** con número de certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 00250 del 07/03/2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con domicilio en el municipio de Carepa – Antioquia, por cuanto se cumplieron los requisitos y las condiciones dispuestas en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como el Decreto 1860 de 2021, para la limitación.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente Resolución en Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Carepa, a los 12 MAY 2025

AGAPITO MURILLO PALACIO
Alcalde Municipal.

V. B. _____
Jurídica

FUNCIÓN	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Abogada contratista	Tatiana Katerine Betancur Carvajal	
Revisó/ Aprobó	Asesor jurídico	Dr. Jhonatan Rocha Chavarría	